



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE AVILÉS NÚMERO 2

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 40/2021.

Procedimiento origen: DSP despido/ceses en general 0000477/2020.

Demandante: Juan Miguel Campos Martín.

Abogado: Fernando Arancón Álvarez.

Demandado: Servicios Auxiliares y Logísticos del Principado, S. L., Fogasa.

D. Ignacio García-Quijada Morais, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Avilés,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 40/2021 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Juan Miguel Campos Martín contra la empresa Servicios Auxiliares y Logísticos del Principado, S. L., sobre ordinario, se ha dictado auto despachando ejecución y decreto de medidas ejecutivas de fecha 29 de abril de 2021, de cuyo contenido íntegro podrá tener conocimiento en la Oficina Judicial.

Plazo de interposición de recurso: tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Servicios Auxiliares y Logísticos del Principado, S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Avilés, a 29 de abril de 2021.—El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-04437.